

EL SOL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

GACETA DE MONTEVIDEO.

JUEVES 28 DE JULIO DE 1814.

*Daus nobis hæc otia fecit.
Virg.*

*D. Nicolas Rodriguez Peña, Coronel de los
ejércitos de la Patria, Presidente del Consejo
de Estado, Delegado Extraordinario de S. E.
el Director Supremo, y Gobernador Político
y Militar de la Provincia de la Banda Oriental
del Rio de la Plata etc. etc.*

Por quanto el Director Supremo del Estado se ha dignado encargarme el mando de este pueblo junto con el Gobierno Intendencia de la Banda Oriental del Rio de la Plata, y al conferirme este cargo importante, entro la efusión de sus sentimientos paternales por la prosperidad de esta hermosa parte de nuestras Provincias Unidas, S. E. me ha comunicado el papel que irá inserto, cumpliendo con las órdenes que me ha dado de transmitirlo a la inteligencia de estos habitantes, como prueba de sus benéficas ideas, y cuyo tenor es como se sigue:

Habitantes de Montevideo:—Vuestro pueblo dejó de ser el asilo de nuestros enemigos: desde entonces la compasión por vuestros desgracias es el sentimiento que me ocupa. Resulta al seno de la Patria es preciso haceros sentir a cada paso que ya pertenecéis a vuestros amigos, y a vuestros hermanos. Los cuatro años que han corrido manchados con sangre y con horrores desde vuestra fatal separación, deben agitaros y ponerlos en suspenso incertidumbre. Lo pasado y lo venidero concurren a un tiempo a agravar vuestros males presentes. Los odios, las sospechas, los resentimientos personales, destruyéndose como un torrente consumirían la desolación de vuestras casas; y la autoridad misma destinada a protegeros, serviría alguna vez su advertido, de instrumento a

las venganzas particulares. En tales circunstancias, nada puede ser tan saludable para vosotros, ni tan consolante a mi corazon, como la persona de un Magistrado, que siendo conocido de todos por sus virtudes civicas, sepa unir la firmeza con la templanza, y la actividad con la prudencia. Pero esas qualidades no serian bastantes a remediar vuestros males, si sus facultades no fuesen tan extendidas, como son grandes y extraordinarias las funciones que debe llenar ó si una opinion menos sólida de su patriotismo, ó un reconocimiento menos íntimo de los secretos del Gobierno, se retrajeran de tomar medidas convenientes, por el temor de la desaprobacion pública. Estas consideraciones me decidieron a separar de mi lado al Presidente de el Consejo D. Nicolas Rodriguez Peña, Coronel de los ejércitos de la Patria, sacrificando en ello mis mas caros sentimientos. El ya revestido de las mas altas facultades a gobernaros en estas circunstancias difíciles y peligrosas. Yo estoy cierto de que aprevareis este elección; y ella es la prueba mayor que podia daros del ardor con que deseo aliviaros y protegeros. A vosotros toca corresponder dignamente a las esperanzas del Gobierno. La subordinacion y la obediencia han de tornarse a vuestros hogares la paz y la abundancia; y que restablecida la comunión fraternal, queden sepultadas en eterno olvido las banderas degracias. Fortaleza de Buenos Ayres Julio nueve de mil ochocientos once.—Gerbasio Antonio de Posadas

Por tanto, y para que llegue a noticia de todo se publicará este por bando en la forma ordinaria, se fijará en los parages acostumbrados, y se dará a la prensa, sacando

10
 des los exemplares correspondientes para distribuirlos de oficio en el distrito de mi mando. Dado en la casa del Gobierno de Montevideo a 19 de Julio de 1814.—*Nicolas Rodríguez Peña—Manuel Moreno; Secretarios.*—Por mandato de S. S.—*Luciano de las Casas.* Escribano público de Gobierno.—En Montevideo a diez y nueve de Julio de mil ochocientos catorce: se publicó el antecedente auto en forma de bando público, en los lugares acostumbrados; concurrendo a autorizarlo conmigo el Escribano, el Ayudante de Guerra, y la música de guerra, quedando fijado un exemplar a las puertas del Fuerte de esta Plaza, y lo firmo el Sr. Ayudante de todo lo que yo el Escribano doy fe.—*Juan José Rodríguez de las Casas.* Escribano público de Gobierno.

11
 de la Plaza y confundiéndola a la importancia de alguna cosa es mas oportuno que el Dictamen antes inserto. Ningun recibo han dejado de emplear los empujados en perjuicio de la regeneración de estos pueblos; pero la que me quejaba mejor, ha sido por que era la que mantenían mejor, ha sido la calumniosa. Las operaciones mas justas por parte de un Gobierno, a quien para defender se le llaman revolucionario (yo observo que esta voz quando expresa el anhelo de un pueblo por su libertad no es injuriosa, y haberse resonaban en los desfiladeros parages oscuros a la influencia de nuestros enemigos. Para como de la injusticia, se afectaba adular a nuestras intenciones, quando no se nos comprendían, y aun todavia se nos acriminaba por aquello que no habiamos hecho.

Si los habitantes de Montevideo al pasar bajo el mando del Gobierno general del Estado han podido por un momento estar inquietos sobre su suerte, debe haber sido muy grande su placer al encontrar que se han equivocado. A ellos solos toca explicar el contraste que habian sentido comparando su anterior situacion con la presente. Un espectador indolente no podria menos que moverse con el aspecto de la fraternidad del orden, y de la concordia reestablecida en el lugar de la desolacion y el separo. Nada hay que pueda aludirse al enemigo, como venimos de Montevideo. La vida en el estado de vestras familias. La época de los errores, de las preocupaciones, y de las pagas que han terminado ya para vosotro. El Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata os protege. El ves sobre vuestra seguridad y vuestra fortuna. El orden publico de la buena administracion, el imperio sagrado de las Leyes van a lograr de nuestra mano los dias manchados por un tiempo que yo me penoso el recordar. Quien sea el que higuera que negaduro a tanta perspectiva queira trazar la paz, restituya? Un tempero semejante tan solo devia hablar en

12
 te feraz: sera entregado a la severidad de las Leyes. Y su unico castigo fuera el escarmiento de los malhechores.

Pero si los Montevideos que han jurado temporear en la sangre de los hijos de la America, en aquellos que no respaldan sino de soldado y ruina, aun no estan satisfechos, que vengian a Montevideo, y consideran el estado a que lo redujo el egoismo de los que desfilan sus negocios. Vean la multitud que aguarda donde ruyaba la abundancia; Vean sus mudales ser el sepulcro de infinitos families; vean la contienda de la libertad personal perdida; vean en fin a un pueblo generoso ser el blanco de todas las degradaciones, y el juguete de cuatro malvados que van despues a tres mil leguas de distancia a reírse de su credulidad y de su ignorancia; y acen a forjar nuevos planes con que volver a regalar con iguales favores, Montevideo es un ejemplo vivo que habla a todos aquellos pueblos desgarrados de nuestra America que aun viven de instrumento al capricho de los tiranos contra los hombres que desean ser libres.

PACIFICACION DE LA CAMPANA DE LA BANDA ORIENTAL

D. Nicolas Rodríguez Peña, conde de los estrechos de la Parra, Presidente del Consejo de Estado, Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo, y Gobernador Militar y Militar de la Provincia de la Banda Oriental del Rio de la Plata etc. etc.

Ocupada la Plaza de Montevideo por las armas del Bando ya no quedaba mas que hacer para restituir los dias felices de Província. Ultras que conseguir la tranquilidad de la campaña, que por resultas de los eventos anteriores continaba tocaba en ser agitada por el estruendo de las armas. Este era el deseo mas vivo de los ciudadanos y habitantes de estos lugares, y era el deseo mas legitimo de los contados del Gobierno. Senciente momento ha llegado el primer de transmitir a la publica inteligencia la importante comunicacion que habia de recibirse de recibir del General D. Carlos Alvear, y es como sigue.—Tengo la satisfaccion de comunicar a V. S. que ayer a la siete de la tarde llegaron a este quercel general los Diputados de D. José

13
 Artigas, con la ratificacion de las transacciones convenidas anteriormente. La guerra en consecuencia ha terminado del modo mas feliz, y yo me dispongo a regresar hoy mismo a mi destino con el ejercicio de mi mando. Todo lo que pongo en noticia de V. S. para su satisfaccion y para fines convenientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.

Quercel General en el Canelon a 25 de Julio de 1814.—*Carlos de Alvear—Sr. D. Nicolas Rodríguez Peña, Delegado Extraordinario del Director Supremo.*—Y para que llegue a noticia de todos sucesos tan placible publicase por bando en la forma ordinaria, fíxese copias en los parages acostumbrados, y dese a la prensa.—Dado en la casa del Gobierno de Montevideo a 25 de Julio de 1814.—*Nicolas Rodríguez Peña—Manuel Moreno, Secretario.*

En Montevideo a veinte y dos de Julio de mil ochocientos catorce. Se publicó por bando el antecedente auto a voz de pregón en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad donde se fíxaron copias concurrendo a dicha publicacion uno de los ayudantes de esta Plaza con una compania de granaderos a requeste de cajas de guerra y la música correspondiente, de todo lo que yo el escribano doy fe.—*Fedro Cantillanes de Cebal.* escribano de Gobierno.



SOBRE EL ESTADO DE EUROPA.

La humillacion que según se dice acaba de sufrir Bonaparte, y la terminacion de sus temerarias empresas, es uno de los sucesos que daran mas que reflexionar a los Políticos y a los Filósofos. Por las ultimas nuevas recibidas de Europa se nos asegura que este hombre extraordinario ha descendido del trono de la Francia. La Europa ha guerrero. Los laureles de cien victorias son guindas por el valor y aun el heroismo, sus exércitos numerosos, los trofeos de tantos triunfos que a un tiempo habia tratado, la influencia enorme, de sus soldados agerrados, sus alianzas y enlace con los Principes más poderosos; nada ha bastado a contener su rumbo decretada intaliblemente desde que su

12
ambición y su orgullo lo separaron de la justicia. La gran pérdida que Bonaparte ha hecho no es sin duda la de su imperio, sino la del corazón de su pueblo, a quien su dureza obligó a deponer la admiración con que miraba sus acciones. Hace algún tiempo que cualquiera que analizase los papeles franceses podía descubrir los vestigios de la opresión en medio de las esteriles alabanzas que prodiga la servidumbre. Por este solo indicio casi se puede asegurar una revolución próxima, cuando un Gobierno haciendo traición a sus principios, se esfuerza en obrar contra su misma naturaleza. Amenaza entonces un cambio inmediato de cosas que las fuerzas de los tiranos, aun las de Bonaparte mismo, no pueden evitar.

La guerra del Continente contra Bonaparte estaba reducida a una guerra de independencia. Las Naciones no pudieron sufrir que este Hombre dispusiese a su antojo de la suerte de sus Gobiernos; y que las convenciones del Gabinete de S. Cloud fuesen la Ley Suprema que gobernase sus destinos. Cada pueblo tiene derecho a fixar soberanamente su fortuna, y la libertad con que debe manejarse independiente de influencia extranjera, será siempre el objeto mas sagrado y mas justo de todos sus desvelos. De aqui nació esa liga terrible, que formada y meditada en el primer Gobierno libre que es el de Inglaterra, se extendió por todo el Continente; liga poderosa ante la qual todo obstaculo ha desaparecido. De toda esta larga y sangrienta contienda dos verdades muy importantes quedan confirmadas para el genero humano, y son, que no hay cosa mas difícil que atacar la libertad de los pueblos, y que no hay cosa mas peligrosa, sean cuales fueren las fuerzas con que se intente ejecutarlo. Qual ha sido la voz de reunion para las Naciones en esta contienda memorable? La libertad e independencia. Este es el grito que ha sonado de uno al otro Polo, esta la voz que ha precedido a la caída del aborrecido tirano. Las potencias del Continente reunidas contra la Francia quando esta se hallaba hecha pedazos por partidos internos fueron escarmentadas porque pelearon contra los derechos del hombre; ahora que ellas combatieron por su seguridad han sido victoriosas.

Sería pues degradarnos mucho si nos

abatiesemos a impugnar de frente el absurdo rumor que con motivo de este suceso se ha vulgarizado entre los círculos mas groseros de la plebe, sin duda por la malicia de algún enemigo de la felicidad de América, la qual se quiere suponer en riesgo y aun secretamente amenazada por el resultado de la pacificación de la Europa. Es preciso no tener la menor idea de los negocios de aquella parte del mundo para dar realidad a este fantasma. Que! ¿Podian las Naciones de Europa olvidar tan pronto los principios que ataban de hacerlas dichosas? ¿Que conexión tiene su libertad nuevamente adquirida con nuestra funesta opresión? ¿No sabían dar valor a los esfuerzos de otros pueblos que están resueltos a no sufrir cadenas por aquel que ellas mismas darán a sus esfuerzos propios? En vano se nos quiere aterrar con espectros fingidos. El horizonte está despejado; la tormenta solo puede venir por una parte, y esta es bien conocida.

El General en jefe del ejército de operaciones del E. a sus tropas.

Soldados: Quando tomé el mando del ejército os propoñique brillantes sucesos. Vuestra conducta ha correspondido a mis deseos. Las glorias han excedido a vuestras esperanzas, y mi promesa está cumplida. Al presentarme con vosotros, se ha triunfado en todas partes.

Las esquadras enemigas, Montevideo, Paraguanicó, y las Piedras, son los monumentos de vuestras victorias. Ellos inmortalizan vuestro nombre.

La Banda Oriental, el pais de Entre-Rios, y los pueblos de Misiones desgraciadamente se hallaban separados del resto de vuestras Provincias: Deseabais se incorporasen de nuevo, y así lo han verificado. De este modo no es solamente el titulo de conquistadores el que habeis adquirido, os corresponde tambien de justicia el de conciliadores.

Yo marché a llenar los Decretos del Supremo Gobierno por cuya direccion hemos conseguido tanta gloria. Me aparto de vosotros, pero con la satisfacción de que ya os dexo en un estado pacifico. Esta situación siempre disminuye en alguna parte la pena, que siento al separarme de mis compañeros de armas.

Quiera el Cielo coronar siempre de un modo glorioso vuestros esfuerzos. Yo parto con la confianza de que a ellos queda vinculada la seguridad del Estado, y la prosperidad de la Patria. Fortaleza de Montevideo Julio 27 de 1814. — Carlos de Alvear.

En la Imprenta de Montevideo: